Roipytyvõ nerembiapo
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Carios 362 Esq. William Richardson
Tel: 5690212/213 Fax: 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 07 de noviembre de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Con referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 28555/2017, expediente Nº334936 – CD N°25/2017. "SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS" **ID N° 337.712;** emitimos las siguientes aclaraciones:

Sobre el Punto 1: Indicamos que en consideración a que el presente proceso corresponde a la adquisición de pólizas de seguro, donde se establece una vigencia bien definida de la cobertura, entonces ajustando a los modelos estándares de PBC de seguro[1] donde se indica que "Se deja expresa constancia que la Póliza de Seguros emitida por la adjudicada es el contrato en el presente proceso" fueron establecidas la vigencia tanto de SICP como en el Modelo de Contrato.

Sobre el Punto 2: Se realizó la corrección de la misma, mediante la Adenda Nº 1

Sobre el Punto 3: La modalidad de cotización establecida está relacionada a los niveles de cobertura solicitada en las especificaciones técnicas - 1.3. COBERTURA, donde el riesgo que debe asumir las potenciales aseguradoras oferentes varia, conforme a la actividad económica financiera de la sede central y las oficinas del interior.

Es importante recalcar en este punto que El Crédito Agrícola de Habilitación, cuenta con 67 locales o centros de Atención al Cliente (CAC), 4 Gerencias Zonales (en el interior del país) y su Sede Central en Asunción, que realizan operaciones de colocación y cobranza de créditos, además de manejar Cuentas de Ahorro y Cuenta Corriente para los desembolsos y recuperaciones de crédito.

Lo referente a la cantidad de funcionarios sobre el cual regirá la cobertura esta bien definida dentro de las especificaciones técnicas en el apartado "1.3. COBERTURA" donde se indica : "

"En OFICINA CENTRAL para un Gerente General, Gerente Financiero, un Gerente Administrativo, un Director del Departamento de Servicios Generales, un Tesorero y Seis Funcionarios de Tesorería"

En OFICINAS DEL INTERIOR para 6 empleados: hasta Gs. 500.000.000. – Por evento, por cada local, por evento, según listado.

Además indicamos que a fin de que, las potenciales aseguradoras oferentes, tengan una mejor interpretación de la cantidad de la aseguradoras

Atentamente.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

C.P. Derlis Florentín, Director
Departamento de Contrataciones

[1] CONTRATACIÓN DE SEGUROS 5ta Versión Aprobado por Resolución DNCP N°4371 de fecha 16 de diciembre de 2016